

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CLUB FELINO DE MADRID

Domicilio Social: c/ Henri Dunant, 17 – 28036 Madrid

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, la Junta Directiva acuerda convocar **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que se celebrará:

Lugar: **Cafetería el Tubo**. c/ Corazón de Maria, 33 - Madrid

Fecha: 30 de Marzo de 2026 a las 17:00h en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria.
con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Recuento de votos y votos delegados.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
3. Informe económico del ejercicio del 2025 y aprobación si procede.
4. Presupuesto para el ejercicio del 2026 y aprobación si procede.
5. Gestión del CFM y aprobación si procede
6. Renovación de la Junta Directiva por finalización de mandato conforme a lo estipulado en los Estatutos.
7. Presentación y votación de candidaturas para la Junta Directiva.
8. Ruegos y preguntas.

DELEGACIÓN DE VOTO:

Yo.....socio del CFM nº.....

Delego mi voto en el socio nº.....D/Dª.....

Para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Madrid, el 30-03-2026.

Firmado:

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

De conformidad lo estipulado en los Estatutos, la elección de los miembros de la Junta Directiva se realizará mediante la presentación de candidaturas, con una antelación mínima de 15 días a la celebración de la Asamblea.

Podrán presentar candidatura los asociados que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 12º de los Estatutos, esto es:

- Ser socio del Club.
- Ser mayor de edad.
- Estar en pleno uso de los derechos civiles.
- No estar incurso en causa de incompatibilidad legalmente establecida.

La candidatura deberá incluir, como mínimo, los siguientes cargos:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Vicesecretario
- Tesorero

Podrá completarse con los Vocales que se propongan.

El plazo de presentación de candidaturas queda abierto desde la fecha de la presente convocatoria hasta el día 15 de Marzo de 2026, garantizándose en todo caso una antelación mínima de 15 días respecto a la celebración de la Asamblea.

Las candidaturas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría del Club, indicando el cargo al que opta cada socio, incluyendo nombre completo, DNI y número de socio, así como estar firmadas por los propios candidatos, e incluir manifestación expresa de aceptación del cargo al que se opta.

En Madrid, a 4 de Marzo de 2026.

El Presidente